PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha

Doctora
ANDREA LORENA REALPE
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4763329
Coordinadora Grupo Convenios
Dirección Administrativa y Financiera
Sena
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4763329 del año 2023

DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.127.912.308 de Villa del Rosario, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Convenios de la Dirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($60.186.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de marzo por valor de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($5.286.667) y nueve (09) pagos iguales por los meses de abril a diciembre, por valor de SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($6.100.000) cada uno.
.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

OBJETO: Prestación de servicios como abogado para la proyección de respuestas a consultas, evaluaciones jurídicas y estructuración de convenios en SECOP requeridas en el Grupo de Gestión de Convenios de la Dirección General del Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en el mes de marzo, la estructuración y revisión jurídica de los convenios pendientes a suscribir y requeridos a la coordinación del		

	Grupo de Convenios.		
2	Brindar apoyo jurídico en la estructuración y revisión de estudios previos y pliegos de condiciones de las convocatorias públicas de formación continua especializada y las demás que se requieran para la suscripción de convenios por parte de la Dirección General.		
3	Apoyar en el análisis del contenido jurídico de los estudios previos y la documentación soporte enviada por la dependencia interesada solicitante, y sugerir, si es el caso, las correcciones que deban realizarse.		
4	Apoyar la revisión, estructuración y registro de convenios que le sean asignados al Grupo de Gestión de Convenios, en la plataforma Secop II.		
5	Apoyar la proyección de otrosíes, adiciones, prórrogas y modificaciones de los convenios, así como las cesiones que deban realizarse conforme a la ley		
6	Sustanciar los recursos que se interpongan en la vía gubernativa dentro del trámite liquidatario de los		

	convenios celebrados en la Dirección General.		
7	Sustanciar y proyectar los actos administrativos que sean necesarios con ocasión de la celebración de convenios por el SENA.		
8	Brindar apoyo en la verificación jurídica de las convocatorias públicas adelantadas para la suscripción de convenios en la Dirección General.		
9	Apoyar jurídicamente el desarrollo de los trámites de debido proceso que surtan del incumplimiento de los convenios suscritos por la Dirección General en virtud del artículo 17 de la ley 1150 de 2007 o cualquier norma que lo modifique.		
10	Brindar apoyo en la atención a los derechos de petición y requerimientos que se hagan en la Dirección General y a las Direcciones Regionales, únicamente en lo que atañe a las funciones del grupo.		
11	Entregar los informes de gestión en los términos, condiciones y plazos que le sean requeridos en relación		

	con los procesos y actividades a su cargo y el archivo digital de los trámites adelantados al supervisor.		
12	Desarrollar las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los convenios suscritos en la Dirección General.	1. Revisión jurídica del trámite de liquidación bilateral del Convenio Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2577912 de 2021 suscrito con IED. 2. Revisión jurídica del trámite de liquidación bilateral del Convenio de AsociaciónNo.CO1.PCCNTR.3885677 de 2022 suscrito con la FUNDACIÓN REAL MADRID 3. Revisión jurídica del trámite de liquidación bilateral del convenio convenio de asociación NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, suscrito entre el servicio nacional de aprendizaje - SENA Y FUNDACION COCH. 4. Revisión jurídica del trámite de liquidación bilateral el ConvenioNo.CO1.PCCNTR.3817145 de 2022 suscrito entre el SENA y la FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS – FEDESOFT. 5. Revisión jurídica del trámite de liquidación bilateral Convenio CO1.PCCNTR.3822087 de 2022 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES – ACOLAP.	Correo electrónico Andrea Realpe Gaviria Correo electrónico Andrea Realpe Gaviria Correo electrónico Andrea Realpe Gaviria Correo electrónico Andrea Realpe Gaviria Correo electrónico Andrea Realpe Gaviria

		6. Revisión jurídica del trámite de liquidación bilateral Convenio C01.PCCNTR.3821547 de 2022 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS – ASCOOP.	
13	Asistir a mesas de trabajo que se programen con las áreas de la Dirección General y el Grupo de Convenios para apoyar el trámite de los convenios.	21 abril Capacitación CRM - mesa de trabajo prueba de concepto convenios. 26 abril reunión convenio ARN 020-2018-Supervisor Jaime Emilio Venze. 27 abril Socialización en ejecución contractual, supervisión de contratos y SECOP II. 28 abril Conferencia En Responsabilidad Contractual / El Deber De Planeación. 11 de mayo, reunión convenio Fedepalma-cenipalma	Correo electrónico Andrea Realpe Gaviria
14	Apoyar la elaboración y formalización de guías, formatos, manuales y demás documentos de referencia del proceso de Gestión de Convenios, en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol del SENA.		
15	Las demás que se requieran por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	Lectura y comprensión del Manual Para La Gestión De Convenios En El Sena. informe de proceso Gestión jurídica - Gestión de Convenios 30-12-2022. Plan Operativo 2022, y demás documentación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron

las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA
2.	NA	NA	NA	NA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7872424931 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_ X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,

DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO
Contratista
C.C. No. 1.127.912.308

Recibí a satisfacción:

ANDREA LORENA REALPE
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4763329
Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios
Dirección Administrativa y Financiera
Sena

RE: CPE No. 01-9-2023-017089 - SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO IED 2021

Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>

Lun 24/04/2023 17:34

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>

CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>;Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>

17 archivos adjuntos (10 MB)

1. C.E.(FRM) - 01-9-2023-017089-(1)-14053 + ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA SOLICI (1).tif; 2. MINUTA DE CONVENIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-017089 - NIS 2023-02-11125.pdf; 3. 2.3 CDP IED ADICION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-017089 - NIS 2023-02-111252.pdf; 3. 2.4. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL_2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-01708.pdf; 3.1 RP 299221.PDF 01.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-017089 - NIS 2023-02-11125.pdf; 3.CDP 22321 INICIAL ISTITUTO EUROPEO DI DESIGN - ESPAÑA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf; 4. Copia designación de supervisión.docx; 5.MINUTA DE OTRO SÍ DEL CONVENIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-017089 - NIS 2.pdf; 6.1 POLIZA Y APROBACION CONVENIO IED.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-017089 - NIS.pdf; 6.2 POLIZA Y APROBACION ADICION IED.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-017089 - NIS.pdf; 7 ACTAS DEL COMITÉ COORDINADOR NO. 5 - 12 NOVIEMBRE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.zip; 8.1 REV 4. INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN IED.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-01708.pdf; 11.ACEPTACION INFORME FINAL Y CAPACIDAD FIRMA LIQ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf; 12. CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y ACEPTACION INFORME FINAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respues.pdf; 18. RELACION PAGOS ISTITUTO EUROPEO DI DESIGN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-0170.pdf; 19 .VF CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN-001-2021-IED.pdf; 22. ACTA LIQUIDACION IED 2021.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-017089 - NIS 2023.pdf;

Buena Tarde Dra. Andrea,

Remito proyección de respuesta de acuerdo con el requerimiento enviado.

PARA: Marcela Ramos Arroyave, Coordinadora Nacional Relaciones Internacionales y Cooperación

mramosa@sena.edu.co

DE: Andrea Lorena Realpe Gaviria, Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO IED 2021

Estimada Dra Ramos,

Reciba un cordial saludo por parte de la Coordinación Nacional de Convenios en la Dirección General del SENA.

Teniendo en cuenta su correo de fecha 31 de marzo 2023– a través de comunicación electrónica bajo el radicado No. 01-9-2023-017089 enviado a este grupo, en el que nos remite la proyección del acta liquidación y demás soportes del del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2577912 de 2021 suscrito con IED con el fin de solicitar apoyo en revisión de los documentos adjuntos, para continuar con el cargue en SECOP II y finalizar el trámite posconvencional.

De lo anterior, para proceder con el cargue en SECOP II y finalizar el trámite posconvencional, una vez revisada la información consignada en el acta de liquidación elaborada por la supervisión del Convenio y sus soportes, se recomienda dar continuidad con el trámite pertinente.

Se adjunta proyección del Acta de liquidación de Convenios con afectación de presupuestal, con las respectivas modificaciones.

Nota: Se adjunta en pdf, el informe de la revisión financiera en un (01) folio.

En espera de respuesta.

NIS: 2023-02-111252

Cordialmente,

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Coordinadora Nacional Gestión Grupo de Convenios

Proyectó: DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO Contratista Grupo de Gestión de Convenios.

De: Denises Naiduth Largo Delgado
Enviado el: lunes, 24 de abril de 2023 10:22 a. m.
Para: Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2023-017089 - SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO IED 2021

De: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 12:13 p. m.
Para: Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>; Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>
CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2023-017089 - SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO IED 2021

Denises pf realizar la revisión jurídica y ajustes que se requieran al proyecto de acta adjunta

Felix pf realizar la revisión financiera de la liquidación

Gracias

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 31 de marzo de 2023 1:17 p. m.
Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
CC: Diana Carolina Toloza Meneses <dctoloza@sena.edu.co>; Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>; Yinci Yurith Daza Melo <ydazay@sena.edu.co>; Marcela Ramos Arroyave <mramosa@sena.edu.co>; Yenny Paola Semanate <ypsemanate@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2023-017089 - SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO IED 2021

Apreciado(a) * ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
01-9-2023-017089	2023-02-111252	31/03/2023 1:16:27 p. m.

Asunto	**Descripción del asunto**
CONVENIOS	SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO IED 2021

1-8081

Bogotá D.C.

Apreciada Andrea Lorena

Reciba un cordial saludo;

De manera atenta, envío proyección acta liquidación y soportes del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.2577912 de 2021 suscrito con IED, con el fin de solicitar apoyo en revisión de los documentos

adjuntos, para continuar con el cargue en SECOP II y finalizar el trámite posconvencional, estoy presta cualquier comentario o inquietud al respecto.

De antemano agradezco el apoyo brindado.

Cordialmente,

Marcela Ramos Arroyave
Coordinadora Nacional Relaciones Internacionales y Cooperación

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Andrea Realpe Gaviria
Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera
- Subdirector De Centro G02
arealpe@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:14797
Cra 4 No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54
Entrada 3 Zona Industrial Cazuca (Parqueadero), Bogotá



RE: CPE No. 01-9-2023-018792 - SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO REAL MADRID 2022

Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>

Mié 03/05/2023 10:25

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>

CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>;Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>

15 archivos adjuntos (15 MB)

1. C.E.(FRM) - 01-9-2023-018792-(1)-14053 + ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA SOLICI.tif; 2. MINUTA CONVENIO DE ASOCIACIO¿N FUNDACIO¿N REAL MADRID.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf; 3.1 CDP 25122 FRM.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 - NIS 2023-02-119149 -.pdf; 3.2 RP 606022 16_08_2022 REAL MADRID.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 - NI.pdf; 4.Copia designación de supervisión.docx; 6. POLIZA Y APROBACION FRM 2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 - NIS 202.pdf; 7. ACTA 09.11.2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 - NIS 2023-02-119149.zip; 8. REV 2. INFORME_FINAL_DE_SUPERVISIO¿N FRM 2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023.pdf; 10. ACTA LIQUIDACION REAL MADRID 2022.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 -.docx; 11. CARTA APROBACIO¿N INFORME FINAL FRM.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 -.pdf; 12 CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES 2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792.pdf; 17. AFECTACION PRESUPUESTAL REAL MADRID 2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-0187.pdf; 18. RELACION PAGOS REAL MADRID 2022.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 - NIS.pdf; 19.VF CONVENIO DE ASOCIACIÓN DG-005-2022 REAL MADRID.pdf; 22. ACTA LIQUIDACION REAL MADRID 2022.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-018792 -.pdf;

Buena día Dra. Andrea,

Remito proyección de respuesta de acuerdo con el requerimiento enviado.

PARA: Marcela Ramos Arroyave, Coordinadora Nacional Relaciones Internacionales y Cooperación - mramosa@sena.edu.co

DE: Andrea Lorena Realpe Gaviria, Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO REAL MADRID 2022

Estimada Dra Ramos,

Reciba un cordial saludo por parte de la Coordinación Nacional de Convenios en la Dirección General del SENA.

Teniendo en cuenta su correo de fecha 12 de abril 2023– a través de comunicación electrónica bajo el radicado No. 01-9-2023-018792 enviado a este grupo, en el que nos remite la proyección del acta liquidación y demás soportes del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.3885677 de 2022 suscrito con la Fundación Real Madrid, con el fin de solicitar apoyo en revisión de los documentos adjuntos, para continuar con el cargue en SECOP II y finalizar el trámite posconvencional.

De lo anterior, para proceder con el cargue en SECOP II y finalizar el trámite posconvencional, una vez revisada la información consignada en el acta de liquidación elaborada por la supervisión del Convenio y sus soportes, se recomienda dar continuidad con el trámite pertinente.

Se adjunta proyección del Acta de liquidación de Convenios con afectación de presupuestal, con las respectivas modificaciones.

Nota: Se adjunta en pdf, el informe de la revisión financiera en un (01) folio.

En espera de respuesta.

NIS: 2023-02-119149

Cordialmente,

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Coordinadora Nacional Gestión de Convenios

Proyectó: DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO Contratista Grupo de Gestión de Convenios.

De: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 24 de abril de 2023 5:55 p. m.
Para: Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>; Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>
CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2023-018792 - SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO REAL MADRID 2022

Denises hola pf encárgate de la revisión jurídica y demás trámites para la liquidación, gracias

---

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 12 de abril de 2023 5:12 p. m.
Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
CC: Marcela Ramos Arroyave <mramosa@sena.edu.co>; Yenny Paola Semanate <ypsemanate@sena.edu.co>; Yinci Yurith Daza Melo <ydazay@sena.edu.co>; Diana Carolina Toloza Meneses <dctoloza@sena.edu.co>; Claudia Milena Escobar Cuervo <cmescobar@sena.edu.co>; Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2023-018792 - SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO REAL MADRID 2022

Apreciado(a) * ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-018792	2023-02-119149	12/04/2023 5:12:00 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONVENIO REAL MADRID 2022

1-8081

Bogotá D.C.

Apreciada Andrea Lorena

Reciba un cordial saludo;

De manera atenta, envío proyección acta liquidación y soportes del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.3885677 de 2022 suscrito con la Fundación Real Madrid, con el fin de solicitar apoyo en revisión de los documentos adjuntos, para continuar con el cargue en SECOP II y finalizar el trámite posconvencional, estoy presta cualquier comentario o inquietud al respecto.

De antemano agradezco el apoyo brindado.

Atentamente,

Marcela Ramos Arroyave
Coordinadora Nacional Relaciones Internacionales y Cooperación

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Andrea Realpe Gaviria
Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera
- Subdirector De Centro G02
arealpe@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:14797
Cra 4 No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54
Entrada 3 Zona Industrial Cazuca (Parqueadero), Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

RV: CPE No. 01-9-2023-020471 - LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y FUNDACION COCH

Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>

Jue 04/05/2023 16:12

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>

CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>;Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>

21 archivos adjuntos (9 MB)

C.E.(FRM) - 01-9-2023-020471-(1)-14053 + ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA LIQUID.tif; C.I.(FRM)-9-2023-020471-(1)-14053-+ ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA--LIQUIDACIÓN.html; ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, SUSCRITO ENTR.docx; 1.C.E.(FRM) - 01-9-2023-020471-(1)-14053 + ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA LIQUID.tif; 2.ANEXO No. 1 MINUTA CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUNDACIÓN COCHA MOLINA.pdf; 3.CDP 15522.pdf; 3.RP 289222 FORTALECIMIENTO RED CULTURA.pdf; 4. designacion de supervisor.docx; 5.OTROSI No. 2 PRÓRROGA CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUNDACIÓN COCHA MOLINA.pdf; 6.POLIZA No. 21-44-101380154 ANEXO 2 (1).pdf; 6.POLIZA No. 21-44-101380154 ANEXO 2 (2).pdf; 8.INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO. 23 DICIEMBRE OK.pdf; 11. aceptacion del Informe Final del Convenio de Asociacion -SENA.pdf; 12. certificacion cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.pdf; 13 Y 15 CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL CONTADOR.pdf; 14. Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores..pdf; 14-1ANTECEDENTES REVISOR FISCAL.pdf; 17.RP 289222 FORTALECIMIENTO RED CULTURA - copia.pdf; 18. REP_EPG036_Relacion_Pagos. FUNDACION COCHA MOLINA.pdf; 19. VF CONVENIO DE ASOCIACIÓN DG-001-2022 FUNDACIÓN COCHA MOLINA.pdf; 22. ACTA_DE_LIQUIDACIÓN_DE_CONVENIOS_CON_AFECTACIÓN_PRESUPUESTAL-FUNDACION COCHA MOLINA.pdf;

Buena tarde Dra Andrea,

Remito proyección de respuesta de acuerdo con el requerimiento enviado.

PARA: Wilfredo Grajales Rosa, Director de Formación Profesional - Wilfredo.grajales@sena.edu.co

Copia a: Francisco Eduardo González Botello fegonzalezb@sena.edu.co; Juliana Contreras Valiente contrerasv@sena.edu.co

DE: Andrea Lorena Realpe Gaviria, Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

ASUNTO: RESPUESTA A PUBLICACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884.

Estimado Dr Wilfredo,

Reciba un cordial saludo por parte de la Coordinación Nacional de Gestión de Convenios en la Dirección General del SENA.

Teniendo en cuenta su correo de fecha 19 de abril 2023– a través de comunicación electrónica bajo el radicado No. 01-9-2023-020471 enviado a este grupo, en el que nos remite la proyección del acta liquidación y demás

soportes del Convenio de Asociación NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, suscrito entre El Servicio Nacional De Aprendizaje - **SENA Y FUNDACION COCH.**

De lo anterior, para proceder con el cargue en SECOP II y finalizar el trámite posconvencional, una vez revisada la información consignada en el acta de liquidación elaborada por la supervisión del Convenio y sus soportes, se recomienda dar continuidad con el trámite pertinente.

Se Anexa la proyección del Acta de liquidación de convenios con afectación presupuestal, con las respectivas modificaciones.

Nota: Se adjunta en pdf, el informe de la revisión financiera en un (01) folio.

En espera de respuesta.

NIS: 2023-02-130279

Cordialmente,

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

Proyectó: DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO Contratista Grupo de Gestión de Convenios.

De: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 5:36 p. m.
Para: Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>
CC: Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>; Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2023-020471 - LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y FUNDACION COCH

Denises hola pf tramitar la revisión jurídica y demás tramites de liquidación, gracias

Felix hola pf tramitar la verificación financiera de la liquidación gracias

---

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 3:28 p. m.
Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
CC: Wilfredo Grajales Rosas <Wilfredo.Grajales@sena.edu.co>; Direccio FormacionProfesional <dir_formacionpro@sena.edu.co>; Juliana Conteras Valiente <contrerasv@sena.edu.co>; Daniela Ruiz Mejia <druizm@sena.edu.co>; Jesus Leandro Tarazona Moncada <jltarazona@sena.edu.co>; Edgar Adrián Zambrano

Tamayo <ezambrano@sena.edu.co>; Francisco Eduardo González Botello <fegonzalezb@sena.edu.co>; Maria Ramos Reyes <mramosr@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2023-020471 - LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y FUNDACION COCH

Apreciado(a) * ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
01-9-2023-020471	2023-02-130279	19/04/2023 3:28:04 p. m.

Asunto	**Descripción del asunto**
SOLICITUDES SENA	LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y FUNDACION COCH

Buenas tardes, Coordinadora Andrea

En atención a la liquidación bilateral del convenio de ASOCIACIÓN No. DG-001 DE 2022 - CO1.PCCNTR.3643884, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y FUNDACION COCHA MOLINA remitimos la documentación para la revisión y aprobación del acta de liquidación de este.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2881017&isFromPublicArea=True&isModal=False

https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ezambrano_sena_edu_co/EtgdX2J6DkRPvdZZjjJm3tYBkX5P-ud0BFP3XIfWxusEXA?e=7Ept6I

El abogado asignado a este proceso es Francisco Eduardo González Botello fegonzalezb@sena.edu.co; Juliana Contreras Valiente contrerasv@sena.edu.co

Muchas gracias por la atención.

Cordialmente,

Wilfredo Grajales Rosas
Director de Formación Profesional
Dirección General- Mezanine
Calle 57 No. 8-69 Bogotá, Colombia

Tel.: +57 (1) 5461500 IP 12088- 12971
Wilfredo.grajales@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Andrea Realpe Gaviria
Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera
- Subdirector De Centro G02
arealpe@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:14797
Cra 4 No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54
Entrada 3 Zona Industrial Cazuca (Parqueadero), Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

RE: CPE No. 01-9-2023-021079 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3817145 - FEDESOFT

Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>

Vie 12/05/2023 14:58

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>

CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (15 MB)

C.E.(FRM) - 01-9-2023-021079-(1)-14053 + ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA SOLICI (1).tif; ANEXOS FEDESOFT.pdf; 19 .VF CO1.PCCNTR.3817145 - FEDESOFT.pdf; 1. Aceptación Concepto de Liquidación FEDESOFT - SENA FCE 2022.pdf; FEDESOFT.pdf; CO1.PCCNTR.3817145 - FEDESOFT - ACTA DE LIQUIDACION 2022..pdf;

Buena tarde Dra. Andrea,

Remito proyección de respuesta de acuerdo con el requerimiento enviado.

PARA: Rusby Cecilia Vargas Almeida, Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT - rcvargasa@sena.edu.co

DE: Andrea Lorena Realpe Gaviria, Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

ASUNTO: RESPUESTA A PUBLICACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. CO1.PCCNTR.3817145 DE 2022**- FEDESOFT.**

Estimada Dra Rusby,

Reciba un cordial saludo por parte de la Coordinación Nacional de Gestión de Convenios en la Dirección General del SENA.

Teniendo en cuenta su correo de fecha 21 de abril 2023– a través de comunicación electrónica bajo el radicado No. 01-9-2023-021079 enviado a este grupo, en el que nos remite la proyección del acta liquidación y demás soportes del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3817145 de 2022 suscrito con **FEDESOFT.**

Una vez revisada la información consignada en el acta de liquidación y dándole aprobación, le indicamos que para dar continuidad con el trámite, se deberá enviar a esta coordinación el acta de liquidación en PDF con las firmas y/o los vistos buenos para proceder al cargue en SECOP II, surtido lo anterior se le informará para que desde su área proceden con las aprobaciones en la plataforma SECOP II.

Se Anexa la proyección del Acta de liquidación de convenios con afectación presupuestal, con las respectivas modificaciones.

Nota: Se adjunta en pdf, el informe de la revisión financiera en un (01) folio.

En espera de respuesta.

NIS: 2023-01-121916.

Cordialmente,

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

Proyectó: DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO Contratista Coordinación Nacional de Gestión de Convenios.

De: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 17:22
Para: Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>; Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>
Cc: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2023-021079 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3817145 - FEDESOFT

Denises hola pf encargarte de la revisión jurídica y demás tramites de liquidación pf te recomiendo estas liquidaciones queden listas antes de la suscripción de los nuevos convenios de formación continua especializada, gracias

Felix hola pf realizar la verificación financiera de la liquidación gracias

---

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 9:14 p. m.
Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; gfce <gfce@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Hector Baron Niño <hbaron@sena.edu.co>; Yulied Mercedes Ospina Pinzón <yospina@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2023-021079 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3817145 - FEDESOFT

Apreciado(a) * ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-021079	2023-01-121916	21/04/2023 9:13:24 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3817145 - FEDESOFT

PARA: Dra. ANDREA REALPE GAVIRIA, Coordinadora Grupo de Gestión de Convenios, arealpe@sena.edu.co

DE: Dra. RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA, Coordinadora Grupo de Formación Continua Especializada, rcvargasa@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Acta de Liquidación - Convenio No. CO1.PCCNTR.3817145 de 2022 Suscrito con FEDESOFT en el marco de la Convocatoria DG–1–0001-2022

Cordial saludo doctora Andrea:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio No. CO1.PCCNTR.3817145 de 2022 suscrito entre el SENA y la FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS INFORMATICAS RELACIONADAS - FEDESOFT, en el marco de la Convocatoria del asunto, atentamente me permito solicitar se adelante el proceso de proyección de la respectiva acta de liquidación.

Para tal fin, se adjuntan las siguientes comunicaciones:

RADICADO DEL CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN (CON TRASLADO Y ACEPTACIÓN DEL CONVINIENTE)
7-2023-081980 31/03/2023

De antemano, agradezco su colaboración en el trámite de la presente solicitud.

Anexo:

· Correos de radicación del concepto final de liquidación y alcances al mismo.
· Minuta del Convenio
· CRP
· CDP
· Garantías
· Hoja de ruta de pagos
· Remisión concepto de liquidación
· Concepto Final de liquidación
· Certificado de Cumplimiento
· Certificaciones correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendices SENA expedidas por el revisor fiscal o representante legal y contador, según sea el caso.
· Documentación del revisor fiscal o contador (Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios.)
· Aceptación Concepto de liquidación
· Cámara de Comercio o su equivalente
· Soporte pago rendimientos financieros
· Radicado indicadores de Impacto

Los documentos anteriormente mencionados se encuentran en el siguiente enlace:
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcastro_sena_edu_co1/EpX-_Z2oqhJHppxZOXQnQUcBI1WHrp7ehk4jDTC7-LN-Vw?e=ok3C75

Cordialmente,

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Andrea Realpe Gaviria
Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera
- Subdirector De Centro G02
arealpe@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:14797
Cra 4 No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54
Entrada 3 Zona Industrial Cazuca (Parqueadero), Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

RE: CPE No. 01-9-2023-021082 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3822087 - ACOLAP

Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>

Vie 12/05/2023 14:54

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>

CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (16 MB)

C.E.(FRM) - 01-9-2023-021082-(1)-14053 + ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA SOLICI.tif; ACOLAP.pdf; 19. VF CO1.PCCNTR.3822087 - ACOLAP.pdf; CO1.PCCNTR.3822087- ACOLAP - ACTA DE LIQUIDACION 2022.pdf; ACOLAP - ANEXOS.pdf;

Buena tarde Dra. Andrea,

Remito proyección de respuesta de acuerdo con el requerimiento enviado.

PARA: Rusby Cecilia Vargas Almeida, Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT - rcvargasa@sena.edu.co

DE: Andrea Lorena Realpe Gaviria, Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

ASUNTO: RESPUESTA A PUBLICACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO CO1.PCCNTR.3822087 - **ACOLAP**

Estimada Dra Rusby,

Reciba un cordial saludo por parte de la Coordinación Nacional de Gestión de Convenios en la Dirección General del SENA.

Teniendo en cuenta su correo de fecha 21 de abril 2023– a través de comunicación electrónica bajo el radicado No. 01-9-2023-021082 enviado a este grupo, en el que nos remite la proyección del acta liquidación y demás soportes del Convenio CO1.PCCNTR.3822087 de 2022 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES – **ACOLAP.**

Una vez revisada la información consignada en el acta de liquidación y dándole aprobación, le indicamos que para dar continuidad con el trámite, se deberá enviar a esta coordinación el acta de liquidación en PDF con las firmas y/o los vistos buenos para proceder al cargue en SECOP II, surtido lo anterior se le informará para que desde su área proceden con las aprobaciones en la plataforma SECOP II.

Se Anexa la proyección del Acta de liquidación de convenios con afectación presupuestal, con las respectivas modificaciones.

Nota: Se adjunta en pdf, el informe de la revisión financiera en un (01) folio.

En espera de respuesta.

NIS: 2023-01-086774

Cordialmente,

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

Proyectó: DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO Contratista Coordinación Nacional de Gestión de Convenios.

De: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 17:23
Para: Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>; Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>
Cc: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2023-021082 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3822087 - ACOLAP

Denises hola pf encargarte de la revisión jurídica y demás tramites de liquidación pf te recomiendo estas liquidaciones queden listas antes de la suscripción de los nuevos convenios de formación continua especializada, gracias

Felix hola pf realizar la verificación financiera de la liquidación gracias

---

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 9:18 p. m.
Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; gfce <gfce@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Hector Baron Niño <hbaron@sena.edu.co>; Yulied Mercedes Ospina Pinzón <yospina@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2023-021082 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3822087 - ACOLAP

Apreciado(a) * ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-021082	2023-01-086774	21/04/2023 9:16:52 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - CO1.PCCNTR.3822087 - ACOLAP

PARA: Dra. ANDREA REALPE GAVIRIA, Coordinadora Grupo de Gestión de Convenios, arealpe@sena.edu.co

DE: Dra. RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA, Coordinadora Grupo de Formación Continua Especializada, rcvargasa@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Acta de Liquidación - Convenio No. CO1.PCCNTR.3822087 - ACOLAP Suscrito en el marco de la Convocatoria DG-1–0001-2022

Cordial saludo doctora Andrea:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio CO1.PCCNTR.3822087 de 2022 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES DE DIVERSIONES - ACOLAP, en el marco de la Convocatoria del asunto, atentamente me permito solicitar se adelante el proceso de proyección de la respectiva acta de liquidación.

Para tal fin, se adjuntan las siguientes comunicaciones:

RADICADO DEL CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN (CON TRASLADO Y ACEPTACIÓN DEL CONVINIENTE)
7-2023-057329 6/03/2023

De antemano, agradezco su colaboración en el trámite de la presente solicitud.

Anexo:

· Correos de radicación del concepto final de liquidación y alcances al mismo.
· Minuta del Convenio
· CRP
· CDP
· Garantías
· Hoja de ruta de pagos
· Remisión concepto de liquidación
· Concepto Final de liquidación
· Certificado de Cumplimiento
· Certificación de Paz y Salvo pago de parafiscales e impuestos derivados del proyecto
· Documentación del revisor fiscal o contador (Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios.)
· Aceptación Concepto de liquidación
· Cámara de Comercio o su equivalente
· Soporte pago rendimientos financieros
· Carta de renuncia a saldo a favor por mayor valor consignado, por concepto de rendimientos financieros
· Radicado Indicadores de Impacto

Los documentos anteriormente mencionados se encuentran en el siguiente enlace:
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcastro_sena_edu_co1/EuCf5t43H1BPlnk3W5H5gFAB-ucyJriHCQTyv-o6QZb9Zw?e=GbBcgg

Cordialmente,

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08

Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Andrea Realpe Gaviria
Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera
- Subdirector De Centro G02
arealpe@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:14797
Cra 4 No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54
Entrada 3 Zona Industrial Cazuca (Parqueadero), Bogotá



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

RE: CPE No. 01-9-2023-021737 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - C01.PCCNTR.3821547 - ASCOOP

Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>

Vie 12/05/2023 14:48

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>

CC: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (19 MB)

C01.PCCNTR.3821547-ASCOOP-ANEXOS.pdf; C.E.(FRM) - 01-9-2023-021737-(1)-14053 + ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA SOLICI.tif; C01.PCCNTR.3821547-ASCOOP- ACTA DE LIQUIDACION 2022.pdf; 19. VF C01.PCCNTR.3821547 - ASCOOP.pdf; ASCOOP.pdf;

Buena tarde Dra. Andrea,

Remito proyección de respuesta de acuerdo con el requerimiento enviado.

PARA: Rusby Cecilia Vargas Almeida, Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT - rcvargasa@sena.edu.co

DE: Andrea Lorena Realpe Gaviria, Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

ASUNTO: RESPUESTA A PUBLICACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO No. C01.PCCNTR.3821547 - **ASCOOP** Suscrito en el marco de la Convocatoria DG–1–0001-2022

Estimada Dra Rusby,

Reciba un cordial saludo por parte de la Coordinación Nacional de Gestión de Convenios en la Dirección General del SENA.

Teniendo en cuenta su correo de fecha 25 de abril 2023– a través de comunicación electrónica bajo el radicado No. 01-9-2023-021737 enviado a este grupo, en el que nos remite la proyección del acta liquidación y demás soportes del Convenio C01.PCCNTR.3821547 de 2022 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS – **ASCOOP.**

Una vez revisada la información consignada en el acta de liquidación y dándole aprobación, le indicamos que para dar continuidad con el trámite, se deberá enviar a esta coordinación el acta de liquidación en PDF con las firmas y/o los vistos buenos para proceder al cargue en secop II, surtido lo anterior se le informará para que desde su área proceden con las aprobaciones en la plataforma SECOP II.

Se Anexa la proyección del Acta de liquidación de convenios con afectación presupuestal, con las respectivas modificaciones.

Nota: Se adjunta en pdf, el informe de la revisión financiera en un (01) folio.

En espera de respuesta.

NIS: 2023-01-058381

Cordialmente,

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Coordinadora Nacional de Gestión de Convenios

Proyectó: DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO Contratista Coordinación Nacional de Gestión de Convenios.

De: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 18:06
Para: Denises Naiduth Largo Delgado <dnlargo@sena.edu.co>; Luis Félix Gutiérrez Meriño <lfgutierrezfe@sena.edu.co>
Cc: Maria Cristina Rozo <mcrozo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2023-021737 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - C01.PCCNTR.3821547 - ASCOOP

Denises hola pf encargarte de la revisión jurídica y demás tramites de liquidación pf te recomiendo estas liquidaciones queden listas antes de la suscripción de los nuevos convenios de formación continua especializada, gracias

Felix hola pf realizar la verificación financiera de la liquidación gracias

---

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 25 de abril de 2023 3:15 p. m.
Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>
CC: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>; gfce <gfce@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Hector Baron Niño <hbaron@sena.edu.co>; Yulied Mercedes Ospina Pinzón <yospina@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2023-021737 - SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - C01.PCCNTR.3821547 - ASCOOP

Apreciado(a) * ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2023-021737	2023-01-058381	25/04/2023 3:02:08 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD - ACTA DE LIQUIDACIÓN - C01.PCCNTR.3821547 - ASCOOP

PARA: Dra. ANDREA REALPE GAVIRIA, Coordinadora Grupo Gestión de Convenios, arealpe@sena.edu.co

DE: Dra. RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA, Coordinadora Grupo de Formación Continua Especializada, rcvargasa@sena.edu.co

ASUNTO: Solicitud Acta de Liquidación - Convenio No. C01.PCCNTR.3821547 - ASCOOP Suscrito con ASCOOP en el marco de la Convocatoria DG–1–0001-2022

Cordial saludo doctora Andrea:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Convenio C01.PCCNTR.3821547 de 2022 suscrito con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS - ASCOOP, en el marco de la Convocatoria del asunto, atentamente me permito solicitar se adelante el proceso de proyección de la respectiva acta de liquidación.

Para tal fin, se adjuntan las siguientes comunicaciones:

RADICADO DEL CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN (CON TRASLADO Y ACEPTACIÓN DEL CONVINIENTE)
7-2023-039170 17/02/2023

De antemano, agradezco su colaboración en el trámite de la presente solicitud.

Anexo:

· Correos de radicación del concepto final de liquidación y alcances al mismo.
· Minuta del Convenio
· CRP
· CDP
· Garantías
· Hoja de ruta de pagos
· Remisión concepto de liquidación
· Concepto Final de liquidación
· Certificado de Cumplimiento
· Certificaciones correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendices SENA expedidas por el revisor fiscal o representante legal y contador, según sea el caso
· Documentación del revisor fiscal o contador (Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios.)
· Aceptación Concepto de liquidación
· Cámara de Comercio o su equivalente
· Soporte pago rendimientos financieros
· Radicado indicadores de impacto

Los documentos anteriormente mencionados se encuentran en el siguiente enlace:
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcastro_sena_edu_co1/Eq2gC7WmTIBOrgUBIJ8Wi8wBK7JdutmZu4wcA8McuNe24A?e=zGt7uu

Cordialmente,

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Profesional G08
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Andrea Realpe Gaviria
Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera
- Subdirector De Centro G02
arealpe@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:14797
Cra 4 No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54
Entrada 3 Zona Industrial Cazuca (Parqueadero), Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co